



83/76

Expte. N° 25.115/75

VISTO:

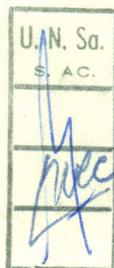
La resolución N° 333/75 que aprueba el plan de estudios para las carreras de Profesorado y de Licenciatura en Filosofía y las modificaciones formuladas al mencionado plan por el Departamento de Humanidades en expediente N° 25.031/76, agregado a estas actuaciones; teniendo en cuenta que las modificaciones propuestas están referidas en su mayor parte a la denominación de las materias y a su nueva ubicación en los distintos niveles del plan, como así también que se suprimen determinadas materias las que son reemplazadas por otras, adjuntando los respectivos contenidos básicos, plan de correlatividades y sistema de equivalencia con las asignaturas suprimidas; que asimismo / se prevé el otorgamiento del título de Doctor en Filosofía a los que posean el título de Licenciado en la especialidad; atento a lo aconsejado por el Departamento causante y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el plan de estudio para las carreras de PROFESORADO EN FILOSOFIA y de LICENCIATURA EN FILOSOFIA identificado como "Plan 1975", a probado por el artículo 1° de la resolución N° 333/75, reemplazándolo por el que se transcribe a continuación:

<u>M A T E R I A</u>	<u>DURACION</u>	<u>ASIGNACION SEMANAL EN HORAS</u>
NIVEL I		
- Introducción a la Realidad Nacional	Cuatrimestral	12
- Introducción a las Ciencias Humanas	Cuatrimestral	6
- Idioma Moderno I	Anual	4
NIVEL II		
- Historia de la Filosofía Antigua	Cuatrimestral	6
- Idioma Clásico I (Latín o Griego)	Cuatrimestral	6
- Lógica	Cuatrimestral	6
- Historia de la Filosofía Medieval	Cuatrimestral	6
- Idioma Clásico II (Latín o Griego)	Cuatrimestral	6
- Filosofía de las Ciencias	Cuatrimestral	6
- Idioma Moderno II	Anual	4
NIVEL III		
- Historia de la Filosofía Moderna	Cuatrimestral	6
- Etica	Cuatrimestral	6
- Antropología Filosófica	Cuatrimestral	6
- Historia de la Filosofía Contemporánea	Cuatrimestral	6
- Filosofía Política	Cuatrimestral	6
- Gnoseología	Cuatrimestral	6





...///

- 2 -

Universidad Nacional de Salta

83/76

Expte. N° 25.115/75

NIVEL IV

- Metafísica	Cuatrimestral	6
- Filosofía de la Religión	Cuatrimestral	6
- Filosofía de la Historia	Cuatrimestral	6
- Historia de la Filosofía Oriental	Cuatrimestral	6
- Estética	Cuatrimestral	6
- Historia del Pensamiento Latinoamericano I	Cuatrimestral	4

NIVEL V

- Historia del Pensamiento Latinoamericano II	Cuatrimestral	4
- Historia del Pensamiento Argentino	Cuatrimestral	6
- Optativa I (a elección según listado anexo)	Cuatrimestral	6
- Optativa II (a elección según listado anexo)	Cuatrimestral	6

PROFESORADO (desde el Tercer Nivel)

- Introducción a la Educación (por Optativa I Nivel V)	Anual	4
- Bases Biosociales del Aprendizaje II (Adolescencia)	Anual	3
- Conducción del Aprendizaje en el Nivel Medio y Superior con Práctica de la Enseñanza	Anual	4
- Teoría de la Conducción del Aprendizaje	Anual	4

LICENCIATURA

- Filosofía Comparada
- Seminario
- Tesis

ARTICULO 2°.- Suprimir del texto de IDIOMA MODERNO, aprobado en el artículo 1° de la resolución N° 333/75, la obligatoriedad de cursar un idioma de origen la tino.

ARTICULO 3°.- Aprobar los contenidos básicos correspondientes a las asignatu- ras que se indican a continuación:

En NIVEL II

HISTORIA DE LA FILOSOFIA ANTIGUA

- Estudio de las principales corrientes filosóficas del pensamiento antiguo y de su contribución a la constitución de la cultura occidental. Referencia a los temas fundamentales del pensamiento pre-filosófico. Se buscará, además, poner de manifiesto aquellas concepciones que hayan tenido especial repercusión en el ámbito latinoamericano.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA MEDIEVAL

- Exámen de las principales corrientes filosóficas del pensamiento medieval y /



...///



Universidad Nacional de Salta

83/76

Expte. Nº 25.115/75

de su contribución a la constitución de la cultura occidental. Se deberá asimismo conceder especial atención a aquellas vertientes que hayan influido en la esfera espiritual de Latinoamérica.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA MODERNA

- Estudio de las principales corrientes filosóficas del pensamiento moderno y de su contribución a la constitución de la cultura occidental. Se buscará además, poner de manifiesto aquellas que hayan tenido especial repercusión en el ámbito latinoamericano.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA

- Exámen de las principales direcciones filosóficas del pensamiento contemporáneo y de su contribución a la constitución de la cultura occidental. Se / concederá especial atención a aquellas vertientes que hayan influido en la esfera espiritual de Latinoamérica.

HISTORIA DE LA FILOSOFIA ORIENTAL

- Estudio de las principales tradiciones filosóficas del área oriental (India Islam-China-Japón). Se pondrá especial énfasis sobre sus influencias en /// nuestra esfera cultural y sobre su importancia para la comprensión de la // cultura universal.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO I

- Exámen de las formas y contenidos específicos del pensamiento americano pre colombino, de la conquista y la época colonial, apuntando en especial a las categorías ontológicas, cosmológicas y antropológicas. Analogías y diferencias con la tradición filosófica europea. Vigencia de este pensamiento en / la conciencia actual de los pueblos del Tercer Mundo.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO II

- Estudio de las principales corrientes del pensamiento en nuestro continente a partir de fines del siglo XVIII. Su relación con el conjunto de la realidad política y social y con el devenir histórico del continente latinoamericano. Exámen preferencial de aquellas vertientes en que se manifiesta una / voluntad espiritual autónoma y diferenciada.

ARTICULO 4º.- Establecer las siguientes equivalencias entre las materias del Plan de la carrera de Filosofía, identificado como "Plan 1975" y las asignaturas del Plan modificado que en cada caso se indica:

Plan 1975

- Historia de la Cultura Argentina
- Idioma Nacional
- Geografía Argentina

Plan 1975 modificado

- Introducción a la Realidad Nacional-Historia de la Cultura Argentina
- Introducción a la Realidad Nacional-Idioma Nacional
- Introducción a la Realidad Nacional-Geografía Argentina





Universidad Nacional de Salta

83/76

Expte. n° 25.115/75

- Historia de la Filosofía Occidental I
- Historia de la Filosofía Occidental I
- Historia de la Filosofía Occidental II
- Historia de la Filosofía Occidental II
- Historia del Pensamiento No Occidental I
- Historia del Pensamiento No Occidental II
- Historia del Pensamiento Latinoamericano
- Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Moderna
- Historia de la Filosofía Contemporánea
- Historia de la Filosofía Oriental
- Historia del Pensamiento Latinoamericano I
- Historia del Pensamiento Latinoamericano II

ARTICULO 5°.- Reemplazar el artículo 4° de la resolución n° 333/75 por el siguiente texto:

"El régimen de inscripción será por niveles de estudio. Para inscribirse en el nivel inmediato superior el estudiante deberá tener aprobadas por lo menos tres (3) materias del nivel anterior".

"Para iniciar el trabajo de Tesis de Licenciatura en Filosofía es menester haber aprobado todas las materias del Plan de estudios hasta el Nivel IV inclusive. El estudiante designará un Director de Tesis que deberá aprobar, ratificado por la Dirección de la Carrera y la Dirección / del Departamento de Humanidades, el plan de tareas a desarrollar. Para inscribirse en el Doctorado es menester el título de Licenciado en Filosofía".

ARTICULO 6°.- Establecer el siguiente Régimen de correlatividades de materias, referido el mismo a la aprobación de las asignaturas y no a su cursado:

Para rendir	Debe tener aprobada
- Historia de la Filosofía Medieval	Historia de la Filosofía Antigua
- Historia de la Filosofía Moderna	Historia de la Filosofía Medieval
- Historia de la Filosofía Contemporánea	Historia de la Filosofía Moderna
- Filosofía de las Ciencias	Lógica
- Idioma Clásico II	Idioma Clásico I
- Filosofía Política	Etica
- Historia del Pensamiento Latinoamericano II	Historia del Pensamiento Latinoamericano I



ARTICULO 7°.- Modificar el artículo 6° de la resolución n° 333/75, incluyendo el siguiente punto:

3) DOCTOR EN FILOSOFIA: a quienes posean el título de Licenciado en Filo-



Universidad Nacional de Salta

83/76

U. N. Sa.
S. AC.

Expte. n° 25.115/75

sofía y cumplan con lo establecido sobre el particular en la resolución n° 770/75 de esta Universidad.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.

Lic. MARIO CARLOS CASALLA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR